

NOTA ACLARATORIA

A través de este medio, informamos y aclaramos que la Administración Aduanera de Honduras, no cuenta con los planos catastrales y el informe final de los predios aduaneros medidos y evaluado por el Instituto de la Propiedad (IP), solicitados en su momento por la extinta Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras; el proceso para registro de bienes inmuebles pertenecientes a la Administración Aduanera de Honduras, se iniciara una vez que se determine a través del análisis y los instrumentos oportunos, los limites correspondientes a los terrenos evaluados por el Instituto de la Propiedad, siendo este el órgano experto en esta materia.



Lic. Byron Raphael Cruz Castañeda
Jefe de Departamento de Recursos Financieros
Aduanas



VoBo. Lic. Sara Flores
Gerencia Nacional Administrativa y Financiera
Aduanas